"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 NOV 2026

Expte. Nº 22.016/26

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 51 por la Esp. Sara Ester TRIGO, Vicedirectora del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de aspirantes para la cobertura de un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE – 18 UH de la asignatura INFORMÁTICA, de 1º a 6º año, 1º y 2º ciclos, turnos mañana y tarde del citado Instituto, solicita la emisión de la resolución de aceptación de postulantes e informa que se cumplió con el plazo de publicación previsto en la normativa vigente, sin observaciones formuladas.

QUE mediante Resolución R-Nº 0850-2026 se convocó a concurso para la cobertura del mencionado cargo.

QUE corresponde aceptar los aspirantes al concurso, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Artículo 22 de la Resolución CS Nº 010/08, que aprueba el Reglamento de Concurso Regular para la provisión de cargos del Claustro de Auxiliares para los Institutos de Educación Media.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar a la Sra. Marcela Analia MALDONADO, DNI Nº 24.404.234, como aspirante inscripta para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE – 18 UH, de la asignatura INFORMÁTICA, de 1º a 6º año, 1º y 2º ciclos, turnos mañana y tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, convocado mediante Resolución R-Nº 0850-2026.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL para que efectúe la correspondiente notificación a la interesada y se continúe con la tramitación respectiva. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1306-2026